



Resolución Directoral

Nº 126 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 02 MAYO 2014

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 008-2014, de fecha 16 de abril del 2014 cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

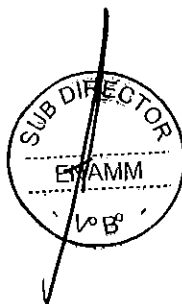
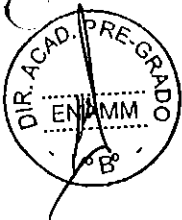
Que, de conformidad con lo establecido en el inciso (j) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 516-DE-SG, de fecha 03 de abril del 2001, es función del Consejo Académico recomendar otras que le asigne la Dirección;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 063-2013 de fecha de fecha 12 de marzo del 2013, se resuelve otorgar un descuento del 70% de los costos de los cursos OMI a aplicarse en forma exclusiva a los Oficiales de Marina Mercante egresados en el año 2012, asimismo, otorgar un descuento del 77.20% en los costos de los cursos OMI II, III y IV a aplicarse en forma exclusiva a los Cadetes Náuticos del Programa Académico de Marina Mercante que se encuentren cursando el segundo, tercero y cuarto año respectivamente;

Que, mediante memorándum Nº 086, de fecha 09 de abril del 2014 el Director Académico de Pre Grado, propone la modificatoria de la Resolución Directoral Nº 063-2013 de fecha 12 de marzo del 2013 que aprueba descuentos para los alumnos que se vieron afectados por los cambios curriculares suscitados en el año 2012, incluyendo una lista de cursos adicionales que los cadetes requieren para navegar en buques Nacionales y Extranjeros;

Que, en tal sentido es viable conceder descuentos especiales a nuestros alumnos del Programa Académico de Marina Mercante para seguir los cursos que se dictan en la Dirección de Capacitación y Entrenamiento y que son obligatorios para embarcarse en buques Nacionales y Extranjeros como parte de sus prácticas pre profesionales, los mismos que deberán cubrir los costos;

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto el inciso (a) del artículo 9º de la organización y funciones de la entidad,



aprobadas mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica.

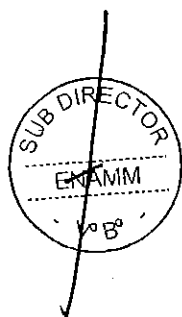
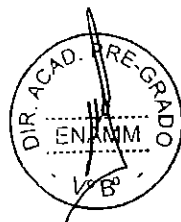
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR descuentos especiales a los Cadetes/Alumnos del Programa Académico de Marina Mercante equivalentes a 77.20% del valor total para seguir los cursos que se dictan en la Dirección de Capacitación y Entrenamiento y que son obligatorios para embarcarse en buques Nacionales y Extranjeros como parte de sus prácticas pre profesionales, los mismos que deberán cubrir los costos de conformidad con el análisis respectivo de la Oficina de Administración y a la propuesta planteada por el Director Académico de Pre Grado y que se especifican en los Anexos A y B.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Promoción Institucional efectúe la difusión de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional (www.enamm.edu.pe) para su difusión y conocimiento de los beneficiarios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233



**RELACIÓN DE CURSOS OMI SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LAS CAMPAÑAS NAVIERAS (HARREN & PARTNER, IIBERNOR) ACTUALIZADAS 2014
Y DE ACUERDO AL CONVENIO DE TITULACIÓN Y FORMACIÓN Y GUARDIAS DE LAS GENTE MAR (STCW 2010)**

CADETES PUENTE (2014)		CADETES PUENTE (R/D N°063-2013 DE/ENAMIM)	
Nro.	CURSOS OMI II	Precio S/.	Nro
1	Suficiencia en el manejo de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos	566	1
2	Suficiencia en el manejo de Botes de Rescate Rápidos	880	2
3	Familiarización con los Buques Tanque	450	3
4	Familiarización con los Buques Tanque Gasero	450	4
	SUB TOTAL	2,346.00	
	CURSOS OMI III		
5	Control de multitudes	880	5
6	Primeros Auxilios A bordo del Buque	309	6
7	Oficial de Protección de los Buques (ISPS)	880	7
8	Lucha Contra Incendio Avanzado	566	8
	SUB TOTAL	2,635.00	
	CURSOS OMI IV		
9	Gestión de Recursos Humanos en el Puente (BRM)	880	9
10	Gestión de Recursos en el Puente (BTM)	787	10
11	Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS)	1,543.00	11
12	Técnicas de Observación y Punteo de Radar	566	
13	Uso Operacional de las Ayudas de Punteo de Radar Automáticas (ARPA)	566	
14	Sistema de Demostración de Carta Electrónica E Información (ECDIS)	566	
	SUB TOTAL	4,908.00	
	CURSOS OMI V		
15	Formación Especializada sobre Buques Tanque Petroleros	566	
16	Formación Especializada sobre Buques Tanque Gaseros	566	
17	Formación Especializada sobre Buques Tanque Químicos	566	
18	Manipuleo de Mercancías Peligrosas	309	
19	Ship Handling Course - Manejo de Buques	1,219.00	
	SUB TOTAL	3,226.00	
20	Otros de acuerdo a requerimiento		
	TOTAL GENERAL	13,115.00	



RELACIÓN DE CURSOS OMI SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LAS CAMPAÑAS NAVIERAS (HARREN & PARTNER, IBERNOR) ACTUALIZADAS 2014
Y DE ACUERDO AL CONVENIO DE TITULACIÓN Y FORMACIÓN Y GUARDIAS DE LAS GENTE MAR (STCW 2010)

CADETES MAQUINAS (2014)				CADETES MAQUINAS (R/D N°063-2013 DE/ENAMM)	
Nro.	CURSOS OMI II	Precio \$/.	Nro	CURSOS OMI II	
1	Suficiencia en el manejo de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos	566	1	Suficiencia en el manejo de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos	
2	Suficiencia en el manejo de Botes de Rescate Rápidos	880	2	Suficiencia en el manejo de Botes de Rescate Rápidos	
3	Familiarización con los Buques Tanque	450	3	Lucha Contra Incendio Avanzado	
4	Familiarización con los Buques Tanque Gasero	450	4	Oficial de Protección de los Buques (ISPS)	
	SUB TOTAL	2,346.00			
	CURSOS OMI III			CURSOS OMI III	
5	Control de multitudes	880	5	Familiarización con los Buques Tanque	
6	Primeros Auxilios A bordo del Buque	309	6	Familiarización con los Buques Tanque Gasero	
7	Oficial de Protección de los Buques(ISPS)	880	7	Primeros Auxilios A bordo del Buque	
8	Lucha Contra Incendio Avanzado	566	8	Trabajo en Equipo en Máquinas (ETM)	
9	Gestión de recursos sala de máquinas (ERM)	880			
	SUB TOTAL	3,515.00			
	CURSOS OMI IV				
10	Formación Especializada sobre Buque Tanque Petroleros	566			
11	Formación Especializada sobre Buque Tanque Gaseros	566			
12	Formación Especializada sobre Buque Tanque Químicos	566			
13	Manipuleo de Mercancías Peligrosas	309			
	SUB TOTAL	2,007.00			
14	Otros de acuerdo a requerimiento				
	TOTAL GENERAL	7,868.00			

